

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En 1.ª plana, 5; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Sábado 10 de Junio de 1916

TALLERES: Paco Seco de Luena, II.

Algo sobre turismo

Con motivo de una proposición de ley relativa al fomento del turismo, presentada no hace muchos días en la Alta Cámara, se ha puesto nuevamente de actualidad este interesante tema al que siempre hemos dedicado la debida atención, estimando que Granada es una de las capitales españolas donde más necesitados estamos de una labor en ese sentido.

No creamos que sea necesario a estas alturas descubrir los beneficios que el turismo reporta así en el orden moral como en el material, ni encomiar su importancia como fuente de ingresos e intercambio de ideas. Pero aunque por fortuna haya desaparecido en gran parte la indiferencia con que en España se veía hasta hace pocos años cuanto tuviera relación con el turismo, aunque hoy en casi todas las regiones de la Península se le concede importancia y cada día se crean nuevos organismos promotores de esos provechosos fines, no se ha llegado, sin embargo, a un resultado tan completo que no haga preciso insistir frecuentemente acerca de la cuestión con objeto de estimular la actividad de los reacios y formar un núcleo de opinión, con fuerza bastante para recabar de los Poderes públicos ayuda en esta obra que puede constituir una incalculable riqueza nacional.

Ya conocen nuestros lectores la proposición a que hemos hecho referencia y habrán juzgado de su importancia y oportunidad en los momentos presentes. En ella se encarece la necesidad de fomentar en España el turismo, para que sean admiradas nuestras joyas arquitectónicas y artísticas y las bellezas de nuestros paisajes regionales. Como base de toda labor de propaganda, se hace ver la conveniencia de construir grandes hoteles, en condiciones de higiene, comodidad y economía, dando facilidades y haciendo determinadas concesiones a las empresas y particulares para que puedan construirlos y explotarlos. Se propone la ejecución del pago de derechos de registro, contribución industrial y territorial impuesto del Timbre en las acciones y anuncios durante cierto número de años. Tampoco podrán imponerse en el término de veinte años, contribuciones especiales. Análogas concesiones se proponen para los dueños de hoteles que deseen ejecutar obras de ampliación y mejora, indispensables para que los actuales edificios reúnan por completo las condiciones exigidas.

Con esto se dará impulso al desarrollo del turismo, creando en las diversas localidades copiosas fuentes de riqueza en beneficio de los intereses públicos. Poblaciones donde, según la mencionada proposición de ley, será considerada de urgente necesidad desde ese punto de vista, la construcción de grandes hoteles; Madrid, Barcelona, Salamanca, Zaragoza, Córdoba, Sevilla, Granada, Santander, Segovia, Toledo, Cuenca, Guadalupe, Potes (Santander) y Hoyos del Espino (Ávila). Sería justo incluir en esta relación, agregamos nosotros, los nombres de otras muchas ciudades que también tienen poderosos atractivos para los turistas.

El proyecto, salvo naturalmente la buena y plausible intención en que se inspira, es bastante incompleto. Y es incompleto, entre otras razones, porque en él no vemos nada relativo a oficinas de propaganda, agencias de viajes, edición de guías monumentales y otras muchas cosas relacionadas con esta compleja cuestión del turismo y que tienen sin duda verdadera importancia. Sin todo esto, que es esencial y requiere una perfecta organización, no serviría de mucho que tuviéramos en España buenos hoteles. Ambos aspectos del problema revisten análogo interés y se complementan el uno al otro.

Pero hay todavía un punto más importante, que por desgracia no puede ser resuelto de momento. Es sin duda el principal obstáculo para el desarrollo del turismo en España. Nos referimos al estado de las comunicaciones y a la forma en que se prestan estos servicios. El viajero tiene horror a pasar muchas horas perdido en un tren. Y aquí los medios de comunicación no son tan rápidos ni cómodos. Nuestras líneas ferroviarias no ofrecen estas excelentes condiciones. Pero ello, repetimos, no puede solucionarse en breve plazo. Ahora, por lo pronto, hay que atender a los otros extremos de más fácil realización y también muy intere-

santes; la construcción de grandes hoteles y la organización de oficinas de propaganda y agencias de viajes que prestarían útiles servicios. Por lo que se refiere a Granada, consideramos de gran interés este último punto que es el más descuidado hasta ahora. El turismo no alcanzó en nuestra capital el desenvolvimiento debido, porque han escaseado las iniciativas y no se ha puesto en práctica la suficiente actividad para fomentarlos. Aquí disponemos de hoteles en buen número y de moderna construcción; pero la propaganda, el reclamo diremos hablando en términos industriales, no han llegado al extremo que hubiera sido menester para atraer al mayor contingente posible de extranjeros. Los que vienen, lo hacen atraídos por el renombre mundial de la ciudad de la Alhambra. Por nuestra parte, bien poco nos hemos preocupado de que aumenten las caravanas de turistas mediante la concesión de las mayores comodidades y facilidades.

El Ayuntamiento estableció no hace mucho, una oficina de turismo. Ha sido este el comienzo de una labor encomendada a desarrollar esta fuente de riqueza. Pero hace falta dar mayor amplitud a ese organismo municipal para que pueda cumplir su misión en la forma que Granada necesita. Hace falta emprender intensa y eficazmente la obra de propaganda, con la publicación de folletos y guías monumentales que circulen con profusión por todas partes, ofreciendo a los viajeros, a la vez que la grandeza de nuestras joyas arquitectónicas y artísticas y la hermosura de nuestros panoramas, hospedajes en las debidas condiciones de comodidad, higiene y economía. En una palabra, todas las facilidades que necesitan y desean quienes gustan de los viajes.

Esto hace falta para que el turismo reporte a Granada los beneficios a que nuestra capital tiene derecho y puede obtener en cuanto demos a las iniciativas un sentido práctico.

Actividad plausible

No hace muchos días exponíamos en estas columnas la conveniencia de que el arquitecto encargado de las obras del templo de San Jerónimo activase cuanto le fuera posible el estudio y confección de proyectos y presupuestos, secundando así la favorable actitud en que se ha colocado el ilustre granadino don Natalio Rivas, acudido encaminado a la completa y pronta restauración de este admirable monumento que ha permanecido durante muchos años en un deplorable abandono.

Afortunadamente, nuestras excitaciones, nacidas del interés que nos inspira la monumental iglesia, no han caído en el vacío. Según nos comunica por telegrama el subsecretario del ministerio de Instrucción pública, ya se ha recibido en aquel departamento ministerial el proyecto del segundo apeo de la basilica de San Jerónimo, cuyo presupuesto asciende a quince mil trescientas sesenta y una pesetas. Y añade el popular diputado alpujarrense una grata noticia, reveladora de la actividad que ha dado a este asunto. A las cuarenta y ocho horas de recibirse el proyecto en el ministerio, se ha firmado el libramiento correspondiente, que hoy sale de Madrid para esta Delegación de Hacienda.

No hace falta decir cuánto nos satisface esta actividad mercedora de aplauso y de gratitud por parte de todos los granadinos. He aquí un caso en que los buenos propósitos se convierten prontamente en realidades, gracias a una firme voluntad puesta al servicio de una legítima aspiración de Granada. No han sido las palabras en esta ocasión vanas promesas halagadoras, que luego pasan al reino del olvido, sin que basten para poner en vigor excitaciones y estímulos. Inmediatos a esas promesas de don Natalio Rivas han venido los hechos, demostrando con suma elocuencia el decidido propósito de evitar la completa ruina de este admirable monumento que nos legaron las pasadas generaciones.

La opinión granadina sabrá premiar como merece esta actitud en que se ha coloreado el popular diputado por Orgiva, convirtiendo en realidad lo que durante tantos años ha sido una aspiración no recogida por nadie con el entusiasmo preciso para llevar a cabo la empresa. Gracias a esta plausible actividad, el hermoso templo de San Jerónimo se ve libre de los peligros que le amenazaban y en sus muros y restaurado convenientemente quedará abierto a la admiración de propios y extraños.

nosotros hubimos de temer en un principio, no ha existido afortunadamente. Se ha impuesto la buena voluntad; ha triunfado el amor a Granada y el deseo de satisfacer muy justas aspiraciones. Don Natalio Rivas ha cumplido gallardamente su promesa y nosotros no queremos más que darle nuestro sincero y entusiasta aplauso.

Es de esperar que aquí continúe la activa colaboración del señor arquitecto encargado de hacer los estudios y dirigir las obras. Repetimos lo que hemos dicho en otras ocasiones. El buen deseo de quienes en Madrid sirven a Granada, necesita la decidida cooperación de quienes en nuestra capital tienen el deber de secundar aquella actitud. Sin esto, no habría manera de hacer nada con la rapidez precisa. Y las circunstancias actuales son tan propicias que no conviene desaprovecharlas. Sería imperdonable el más pequeño descuido que demorase las obras que han de efectuarse para la conservación y restauración del templo de San Jerónimo.

Otra agradable noticia podemos comunicar también a nuestros lectores. Tenemos entendido que D. Natalio Rivas acrija el propósito de que lo más pronto posible se ejecuten las obras para cubrir de aguas el histórico Palacio de Carlos V. La mejora es importante, necesaria, urgente. De ello hemos hablado muchas veces. No hace muchos días expresábamos la necesidad de que esa reforma se ejecutase. Pues ya sabemos que el subsecretario de Instrucción pública se interesa por este proyecto, como por todo cuanto afecta a Granada. Es de esperar que no transcurra mucho tiempo sin que esa idea sea llevada a la práctica. Nosotros así lo deseamos vivamente, como lo desean sin duda todos los granadinos amantes de sus hermosos monumentos.

Quisiéramos que esa actividad no decayese ni un instante, porque de ella está muy necesitada nuestra población, víctima de tantos abandonos y de tan inexplicables indiferencias. La actividad, cuando va al servicio de una voluntad firme, es un factor esencialísimo para ultimar con éxito toda empresa. Es, además, imprescindible para defender los intereses de un pueblo. Por eso nos satisficé el ver que en la presente ocasión se trabaja activamente para convertir en realidades las aspiraciones granadinas.

NOTA DEL DÍA

Jardines

Figúrense ustedes que nos hemos dado un paseo por los jardines públicos al caer la tarde, cuando el calor ha disminuido sus rigores y comienza a soplar una fresca brisa y llega el poético momento del crepúsculo. La hora de las iniciaciones, de que nos han hablado los poetas modernistas, pródigos en líricos disparates.

Mientras paseábamos por estos jardines un tancito solitario y silencioso, nos hemos dado a observar sus fuentes, sus árboles, sus matos y sus veredas enarenadas. También hemos contemplado el cauce del río, este modestísimo y humilde río que no alborota, que no canta sonoramente al deslizarse, que solo produce un leve rumor como corresponde a su condición tímida y pobre. Es sin duda un río bastante discreto, incapaz de adoptar actitudes hostiles.

Nosotros debemos decir, que hemos encontrado estos jardines en poquito prosaicos. No precisamente por el prejuicio de que sean jardines municipales, pues sabido es que del Municipio no pueden esperarse darrochos de poesía, sino porque en ellos faltan bellos ornamentos que sería facilísimo poner allí. La tierra granadina nos produce con prodigalidad espléndida. No tienen el encanto poderoso de los jardines de la Alhambra, ni la magnificencia floreciente de los cármenes del Albayzín. Son unos jardines menos interesantes, menos luminosos, menos decorativos.

Advertimos, sobre todo, que faltan flores, esas flores lozanas, rientes, de hermosos colores, que en Granada se crían en tal abundancia, que son como un prodigio de la naturaleza. ¿Por qué no hay flores en estos jardines abiertos para el recreo de los granadinos? No es que en absoluto se carezca de ellas. Nada más lejos de nosotros que ser exagerados. Las hay, pero en corto número y no las más brillantes. Las más espléndidas, las más ricas en color y en aroma.

Oyense esas variedades. Predomina la nota verde de las plantas con demarcada monotona. No se ven esas manchas rojas, blancas, amarillas, azules, de los jardines fecundados en flores. El aire no se perfuma intensamente. Es imperdonable esta ausencia de los más bellos adornos de un jardín. Y más imperdonable aún, en Granada, donde con la primavera viene un florecer magnífico que es como una visión deslumbradora.

Nosotros no queremos divagar sobre las orientaciones sentimentales del Municipio. No queremos tampoco hacer juicios acerca de su criterio estético. Lamentamos simplemente que estos jardines granadinos, tan escasos de exuberante pompa, no estén cuajados de flores durante la estación más hermosa del año.

Miscelánea

La desgracia de ayer

Un hombre ardiendo

Ocurrió anoche a las nueve y media, un desgraciado suceso, que causó dolorosa impresión entre los que lo presenciaron.

En el depósito de alcoholes de los señores Espinosa, en la calle de Parraga, se encontraba el operario José Sánchez Lorente, de sesenta y dos años de edad, natural de Albuñol y domiciliado en la calle de Mano Hierro, número 19, dedicado a trasegar alcohol desde un bocado a un depósito.

No se sabe cómo, si el desdichado operario fue a encender un cigarro, o alguien encendió alguna cerilla, el caso fue que prendió fuego a la blusa del José Sánchez, que como estaba impregnada de alcohol, ardió enseguida.

El operario, queriendo evitar que el fuego pudiera propagarse al depósito, donde había almacenado alcohol en gran cantidad, echó a correr y atravesando el patio salió a la calle.

Con el aire aviváronse las llamas y cuando llegó a mitad de la calle, iba el desdichado hombre completamente ardiendo.

Varios vecinos y transeúntes que acudieron prontamente, pudieron apagar las llamas con varias matas y se apresuraron a conducir al lesionado, en una silla, a la Casa de Socorro.

En dicho establecimiento benéfico, los médicos de guardia, señores Jofré y Villosalda, le apreciaron enormes quemaduras de primero y segundo grado en toda la región del tronco, miembros superiores, cuello, cara y cabeza.

Al proceder a la cura, víose que todas las ropas de medio cuerpo arriba estaban completamente carbonizadas, así como toda la piel, quedando de cintura para arriba en carne viva. Sólo estaban sanos los ojos.

Hubo que aplicarle varias inyecciones de cafeína durante la cura, así como de aceite alcanforado, siendo el estado del infeliz José muy grave.

Después de asistido, y con las debidas precauciones, fué trasladado en camilla al hospital de San Juan de Dios, donde quedó para su curación.

Dióse conocimiento del suceso al juzgado de instrucción del Campillo.

Horrible suceso fue anoche muy lamentado entre los vecinos del barrio de la Magdalena, donde ocurrió la referida desgracia.

En el Ayuntamiento

Orden del día
Para el Cabildo de hoy, rige el siguiente:

Orden de la Dirección general de Bellas Artes, concediendo como en años anteriores, autorización para celebrar varios actos de carácter artístico-musical en el Palacio de Carlos V, con motivo de las fiestas del Corpus, y haciendo saber para satisfacción del Municipio, que el señor Ministro ha acordado la formación y ejecución inmediata de un proyecto de pavimento de asfalto o Portland en el patio y galería baja del Palacio, encargando de ello al arquitecto inspector de la Alhambra señor Velázquez, mejora muy conveniente y de importancia para el monumento y para las fiestas.

Oficio del coronel de la Zona de reclutamiento, rogando se reparen las carpas del edificio que la Zona ocupa, que se blanquee dicho edificio como lo aconseja la sanidad y la higiene.

Oficio del Excmo. señor Gobernador militar, transcribiendo un informe de la Comandancia de Ingenieros, en el que pide autorización del Ayuntamiento para la instalación de una toma de agua de la tubería de riego con destino al cuartel de la Merced, instalación que se ejecutará por cuenta de la Comandancia, derivandola de una de las bocas de riego instalada en la explanada del cuartel, y en beneficio de las condiciones higiénicas del cuartel.

Informes de la Comisión de Fomento y Obras.
Propone, conforme al Real decreto de 19 de Mayo último, referente a construcción de escuelas que por los arquitectos se forme proyecto y presupuesto de construcción de un grupo escolar en el barrio de San Ildefonso, con arreglo a las condiciones señaladas en dicho Real decreto, artículo 5.º y siguientes, remitiéndose a Madrid los documentos con la brevedad posible.

y 1.º de la de 29 de Abril anterior, con el fin de facilitar el cumplimiento de las referidas disposiciones, sin ocasionar perjuicios a los interesados.

Que se autorice a D. José Huertas González, para sustituir una ventana por una puerta cochera que antes estuvo abierta en la casa número 34 de la calle de San Antón, propiedad de doña Teresa Fernández.
Con arreglo al informe del arquitecto señor Casas, que una vez que presten conformidad los propietarios de los cármenes de Santa Rosa y Benalúa, puede enajenarse una parcela de 146 metros cuadrados por 38 centímetros, tasada en el precio unitario de dos pesetas el metro, que importa 200 pesetas, parcela situada en el Camino Nuevo del Cementerio, entre dichos cármenes, y convertido en la actualidad en un foco de infección, previa la división de lo que a cada finca le corresponda.

Propone la aprobación, ejecución y pago de la continuación del muro de marginación en la parte izquierda aguas abajo del Genil, y a partir del construido hasta el frente del Colegio de PP. Escolapios, cuya longitud es de 80'50 metros por una altura media sobre el lecho del río comprendido el pretil de 5'40 metros. El presupuesto asciende a 7.495'40 pesetas, y ha de solicitarse previamente la excoición de subasta del excelentísimo señor Gobernador de la provincia.

Facturas de la Compañía general de Electricidad, referentes al mes de Mayo último.

Una da 1.803,43 pesetas, pertenecientes a diferentes sitios de la población y afueras.

Otra de 221 pesetas, correspondiente a edificios municipales.

Otra de 107,60 pesetas, por consumo en el Cárce Audencia, y otra de 51, por consumo y reposición de lámparas en el Juzgado de instrucción.

Relación del 10 por 100 de estas facturas, 155,91 pesetas.

Dimisión del corneta guarda-bombas del Cuerpo de Zapadores bomberos Francisco Berben Calmaestra, y propuesta de José Romero Molinero, para ocupar este cargo.

Presupuesto de 360 pesetas, para la confección de nueve uniformes de verano, 40 pesetas uno, para los maceros, conserje y ordenanzas.

Arreglo de baches

Se ha oficiado al director de la Empresa de Tranvías, ordenando el arreglo de los baches de las intervias de la calle de Santa Escolástica.

Requerimiento
Se requiere a D. Antonio Biedma, para que manifieste que clase de obras proyecta, hacer en su casa número 10 del Escudo del Carmen, para resolver su instancia.

Presupuesto
Se ha ordenado con urgencia al arquitecto municipal, informe y forme presupuesto de arreglo del Cuerpo de guardia de la Prisión territorial, según interesa el Excmo. señor Presidente de la Audiencia.

De Quirutas
La Alcaldía llama a Miguel Soler Quiruta.

Los canchiones
En la secretaría ha quedado expuesto al público el repartimiento de canchiones.

Trabajo
Ayer trabajaron en las distintas obras que el Ayuntamiento ejecuta, 251 peones.

Mujer ahorcada
Continúa la crónica negra suministrándonos casi diariamente un suicidio. El último de que tenemos noticia, ha ocurrido en Puebla Don Adri que el día 7 del actual.

La vecina de aquel término Francisca Román Fernández, de cincuenta y cinco años, casada y domiciliada en la Noria del Hornu, fué al pueblo la noche del día 6, para amasar pan en la casa número 6 del callejón de los Lobos.

Subióse al segundo piso, ahorcándose con una soga, que colgó a una viga, siendo descubierto el cadáver en la mañana del día 7.

De las averiguaciones hechas por el juzgado parece ser que la suicida padecía ataques de enajenación mental, habiendo mostrado en diferentes ocasiones deseos de suicidarse.

Ecos de la vida

Ha regresado de Párenchena el oficial de Sala de esta Audiencia territorial don Antonio López Beltrido.

—Han venido de Málaga la distinguida señora doña Manuela Bueno y su bella sobrina Isabel Cisneros.

—Ha marchado a Málaga el procurador D. Manuel Bermejo Lorente.

—Después de dejar a su familia en la Sierra, ha regresado a Granada el diputado provincial D. Luis García.

—Se encuentra en Granada, D. Rafael Aguilera Moreno.

—Han salido para Madrid, D. Miguel Rodríguez Acosta Lillo, el comandante retirado D. Agustín Mateo y el diputado provincial, D. Rafael Valverde Martín.

—Se ha licenciado en Medicina e practicante de la Casa de Socorro y alumno de esta Facultad de Medicina, don Antonio Maldonado y Maldonado.

—Se encuentra en Granada el distinguido señor D. Isidro de las Camagas, hijo del presidente de esta Audiencia.

Fábrica de Chocolates

—HIJOS DE ENRIQUE SANCHEZ—
CAFES — TÉS — Y AZUCARES
ELEGIDO DEL CARMEN, 15.—GRANADA

El señor Cagigas ha obtenido plaza en las últimas oposiciones de ingreso en el Cuerpo consular.
Se propone pasar el verano en Granada.

—Con brillantes exámenes ha aprobado el preparatorio de la Facultad de Letras, el estudiante joven D. José Oriol Catena.

Noticias de Loja

Se ha celebrado la feria con una concurrencia extraordinaria de forasteros, gente de campo y del pueblo.
El ganado que en mayor número ha concurrido ha sido el vacuno y mular, habiendo habido muchísimas transacciones pero en general, todo muy caro.
Cada año que pasa va adquiriendo esta feria mayor importancia, siendo de tener en cuenta el orden con que se ha celebrado en el actual, no habiendo que contar ningún incidente desagradable, debido a las precauciones que con anticipación adoptaron las autoridades locales.

Se ha notado la completa ausencia de carteristas y rateros que siempre concurren a todas las ferias.
Debido a que tenía perturbadas sus facultades mentales el labrador del cortijo *La Portuguesa*, Cristóbal Ramírez, se ahorcó en un chaparro próximo a la casa el día ocho.

Sus hijos lo vigilaban pero como no le notaron que tuviera el propósito de tomar tan grave resolución lo dejaban solo algunos ratos. Ayer de mañana al echarlo de menos una hija suya, salió a buscarlo cuando lo vio colgado a un chaparro próximo al cortijo.

A los lamentos que la hija daba acudieron todos los de la casa y los de aquellos alrededores. Viendo que era cadáver mandaron al guarda del partido para que diera conocimiento al juzgado. —El Correspondiente.

Centro Artístico

La elección verificada anoche en junta general extraordinaria para elegir los cargos vacantes de la directiva, dió el siguiente resultado:
Sección de Pintura y Modelo, D. Tomás M. Lucena; Fotografía y Excursiones, D. José Almagro Sanmartín; Exposiciones, D. Enrique Cachazo.

La becerrada benéfica

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Muy señor nuestro: Terminadas las liquidaciones de cuentas de la becerrada a beneficio de la hermosa y caritativa Institución de la Gota de Leche, celebramos el día 1.º del actual, nos es muy grato remitir a usted rogándole la inserte en su diario para conocimiento del público.

Gastos según facturas

	Pesetas
Un libro de contabilidad	1,00
Viaje para apartado de los becerros	5,30
Por muerte de cuatro becerros	675,00
Una póliz para instancia solicitando permiso	1,00
Impresos de los carteles anunciadores	22,50
Propinas a los repartidores de localidades	9,50
Propinas a los cocheros de las presidentas	10,00
Al mozo de estochos	3,00
Pinchos de las monas	1,00
Capotes	14,00
Gastos generales de dependencia de Plaza	140,25
Donativo a la música	10,00
Cheque a los toreros	18,00
Impuesto del 20 por 100 de lo recaudado en taquilla	64,00
Total de gastos	982,25
Ingresos	
Por donativos	2.668,90
Vendido en taquilla	320,00
Total de ingresos	2.988,90
Balance	
Ascenden los ingresos	2.988,90
Ídem los gastos a	982,25
Beneficio líquido a la Gota de Leche	2.006,65

Al tener el gusto de enviarle a usted el resultado de nuestros trabajos, nos es muy grato hacer constar nuestro agradecimiento a los periodistas, a los toreros, a todos los señores que han concurrido al éxito de este festival y especialmente a la Sociedad de la Plaza de Toros y a su digno gerente D. Ricardo Rechevarría, que nos ha dado toda clase de facilidades, como también a los señores Güevara, Sanzuel y Traveset, que han regalado los prospectos y circulars y a D. Enrique Moreno Aguilera, que cedió los cuartos de coche de los presidentas a los señores veterinarios que sostenían sus toreros a algunos modestos empleados de la Plaza que cedieron parte de sus honorarios a los señores que nos han concedido donativos, a la Prensa y a todos cuantos han cooperado en el resultado de la fiesta.

Le saludan afectuosos y seguros servidores.

Café Royal

— HELADOS PARA HOY —
Mantecado
Espuma de café
Crema oriental
Fresa

GRANIZADOS
Naranja.—Almendra.—Avellana
— Billares — Tresillo —

Carnets y recordatorios en Fotografía —
— fias de primera Comución —
LO MAS NUEVO, ELEGANTE Y DE
— ULTIMA NOVEDAD —

TORRES MOLINA.—Puerta Real
dores que estrechan su mano, El presidente, el tesoro, José Tovar, Félix Infante, Angel González de la Serna.
Sic. 9 Junio 1916.

Noticias políticas

Mañana a las ocho se reunirá en la Audiencia la Junta provincial del Censo, con objeto de proceder a la proclamación de candidatos para la elección de un diputado a Cortes por Huéscar.

Instrucción pública

Oposiciones y concurso
Se anuncia al turno de oposición entre auxiliares de la provisión de la Cátedra de Lengua alemana del Instituto de Santiago.

Ídem a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Elementos de Derecho natural, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Ídem ídem, la provisión de las Cátedras de Derecho y Filosofía moral, Legislación mercantil española e Historia de España, vacantes en las Escuelas Profesionales de Comercio de Alicante y Zaragoza.

Ídem ídem, la provisión de la plaza de Profesor especial de Taquigrafía, Mecanografía y ejercicios de Gramática castellana, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Palma de Mallorca.

Oposiciones desertistas
Se han declarado desertistas las oposiciones celebradas para proveer la plaza de Física, Química, Historia Natural, Mercancías y procedimientos industriales de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas, ordenándose, que su provisión se anuncie al turno de concurso de traslado.

Catedrático
Ha sido nombrado catedrático de Topografía y Geodesia, Economía política, Legislación Industrial y Industrial de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, D. Ramón José Izquierdo Garrido, y profesor especial de canchales de Dibujo artístico, de la Escuela de Artes e Industrias de Madrid, D. José Sanz Arismendi.

Información oficial

La de Albuñol ha denunciado por haber espasmo, a Francisco Muela, un bar.

—La de Alquízar ha intervenido en la caballería, a Fernando Cobos por ser de dudosa procedencia.

Exposiciones al público
En las secretarías de Quindío, Quiérra, Busquistar y Cástara, ha sido anunciado al público el apellido del amulamiento.

En Torre Cardela, el Ayuntamiento de los sumos.

Vacante
Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Cástara, dotada con 30 pesetas anuales.

Puede solicitarse en el término de 15 días.

Pagos de Hacienda
Hoy se abonarán los sueldos a don Miguel Herrera, D. Justo Naves, Presidente de la Audiencia, Administrador de Correos, Administrador de Armas y Depositario pagador.

Dietas
El Presidente de la Audiencia se les abonarán hoy 1000 pesetas para pago de dietas, a tres días, por sus dietas.

La feria de Alhambra

El alcalde de Alhambra de Granada ha participado al de esta capital, señor de Cieza, que durante el día 29 de Mayo de la Junta, acordó en el día 29 de Mayo de este año, la realización de una importante feria de ganado en Granada.

El mercado se instalará en el antiguo costumero, en las mejores condiciones, y los ganaderos deberán acudir por los días del correspondiente central de origen y Sanidad.

Noticias militares

Orden de la plaza
Parada Córdoba.—Jefe de día, don Manuel Omedo Gurrucía, comandante de Infantería.

Reorganización del regimiento de día
A consecuencia de la nueva organización del regimiento de Artillería de sitio y sumisión, en parte, de la tracción animal por la metálica para el arrastre del material de dicho Cuerpo, se ha dispuesto que cambie este su actual denominación por la de regimiento de Artillería pesada, y su personal y ganado se ajuste a las plantillas que a continuación se detallan. Los 65 caballos que resulten sobrantes después de efectuada dicha reorganización se entregarán a la Dirección general de Carreteras para su destino a otras unidades del Ejército.

Una coronel, un teniente coronel, tres comandantes, nueve capitanes, trece tenientes, un capitán, un médico, un profesor veterinario, 133 individuos de tropa y ocho obreros contratados.

En vista de lo dispuesto en el art. 12 del Real decreto de 24 de Enero último, creado el Estado Mayor Central, se ha resuelto que en lo sucesivo dejen de redactar por las Capitanías y Comandancias generales los resúmenes históricos y estadísticos que aquélmente cursaban al Ministerio de la Guerra.

Fallecimiento
Ha fallecido en esta corte, el capitán de Infantería D. Pedro Fernández de Córdoba y Ochoa.

Se anuncia concurso para cubrir dos plazas de comandante y dos de capitán profesor en la Academia de Caballería.
Se autoriza al general de brigada de la sección de reserva D. Fernando Almaraz para que fije su residencia en San Sebastián.

Se concede gratificación, como director de la Escuela Militar de Cadiz, al coronel de Infantería D. Fernando Aramburu.

Se conceden cruces blancas del Mérito militar por servicios extraordinarios, al coronel de Caballería D. Miguel Valdeolmillos y al oficial primero de Oficinas militares D. Gabriel Vázquez.

Se concede real cédula para contra matrimonio, al oficial segundo de Intendencia D. Juan Arriaga.

Mañana, domingo, saldrá Su Divina Majestad de la iglesia de San Ildefonso, para los entierros impedidos de aquella parroquia.

En distintas calles de las que recorrerá la procesión habrá magníficos saraes.

El Santo Vitiaco
Mañana, domingo, saldrá Su Divina Majestad de la iglesia de San Ildefonso, para los entierros impedidos de aquella parroquia.

En distintas calles de las que recorrerá la procesión habrá magníficos saraes.

El mercado de Reus, las almendras, en estas, han experimentado un alza de dos a tres pesetas más. Las transacciones realizadas se han situado a 34 y 54 pesetas cada 500 kilos, en clase mojar. En grano, cotiza a 115,75 pesetas clase largueta y a 100,50 pesetas clase Esperanza y a 90 y 100 pesetas clase común, cerrando el mercado con mayor animación y firmeza que en semanas anteriores.

Algunos cosecheros han hecho gestiones para colocar partidas de almendra de la próxima cosecha, pero no se han realizado ajustes, por los temores de que podrá sobrevenir, dado el estado de los actuales tiempos de incertidumbre y sorpresas de mayor cuantía.

Nada por completo han sido los embarques de almendras registrados en el puerto de Tarragona, durante la última semana. En la semana penúltima embarcáronse 30 sacos y 252 cajas contra 200 sacos y 246 cajas exportadas en la semana última.

En relación (Bárcelona), no ha sufrido alza alguna durante la pasada semana el precio del almendra.

Actualmente se paga a razón de 85 pesetas los 4207 kilos.

Las noticias que tenemos de Alajuela con referencia a la cosecha de almendras, indican una merca en la producción de la clase larga y un aumento en la clase corta, por lo que resultará una cosecha igual en cantidad a la del año pasado.

En la zona granadina y en la Alpujarra la cosecha de almendra sobre toda la llamada clase larga, es escasa.

Según nuestras noticias, será inferior en una cuarta parte a la del año último. Las existencias son también muy escasas.

Noticias mineras
Registro
La Sociedad Lita minera de Huelma ha solicitado 100 permisos de explotación de las minas de San Agustín, en el término de Huelma.

Se ha adjudicado a don Andrés Peláez, en la cantidad de 115.900 pesetas, a su costa las obras de construcción del puente sobre el río Cacin, en el kilómetro 470 de la carretera de Bailén a Málaga.

Casos y cosas

El suceso de un hurto
La Guardia civil de Lánzoles ha detenido al vecino del Padul Antonio Fernández Guerrero, por haber hurtado una cartera con 9 pesetas y varios documentos al mandingo de Babes (Cipriano Linares Alférez).

En el hospital de San Juan de Dios
En el hospital de San Juan de Dios, en el cuadro de enfermos, falleció de un ataque de fractura de la nariz, la señora que produjo una caballería el día de una vez.

En el mismo benéfico establecimiento
En el mismo benéfico establecimiento falleció asistido por María Moreno Fernández, de cuarenta años, de quemaduras graves en la mano izquierda, que se las causó en su domicilio al caer agua hirviendo.

Casualidad
Casualmente se produjo ayer una herida contusa en la mano derecha, la niña de dos años, Josefa Romero Contreras.

En el Hospital de San Juan de Dios
En el Hospital de San Juan de Dios, en el cuadro de enfermos, falleció de un ataque de fractura de la nariz, la señora que produjo una caballería el día de una vez.

En el mismo benéfico establecimiento
En el mismo benéfico establecimiento falleció asistido por María Moreno Fernández, de cuarenta años, de quemaduras graves en la mano izquierda, que se las causó en su domicilio al caer agua hirviendo.

Casualidad
Casualmente se produjo ayer una herida contusa en la mano derecha, la niña de dos años, Josefa Romero Contreras.

En el Hospital de San Juan de Dios
En el Hospital de San Juan de Dios, en el cuadro de enfermos, falleció de un ataque de fractura de la nariz, la señora que produjo una caballería el día de una vez.

En el mismo benéfico establecimiento
En el mismo benéfico establecimiento falleció asistido por María Moreno Fernández, de cuarenta años, de quemaduras graves en la mano izquierda, que se las causó en su domicilio al caer agua hirviendo.

Casualidad
Casualmente se produjo ayer una herida contusa en la mano derecha, la niña de dos años, Josefa Romero Contreras.

En el Hospital de San Juan de Dios
En el Hospital de San Juan de Dios, en el cuadro de enfermos, falleció de un ataque de fractura de la nariz, la señora que produjo una caballería el día de una vez.

En el mismo benéfico establecimiento
En el mismo benéfico establecimiento falleció asistido por María Moreno Fernández, de cuarenta años, de quemaduras graves en la mano izquierda, que se las causó en su domicilio al caer agua hirviendo.

Casualidad
Casualmente se produjo ayer una herida contusa en la mano derecha, la niña de dos años, Josefa Romero Contreras.

En el Hospital de San Juan de Dios
En el Hospital de San Juan de Dios, en el cuadro de enfermos, falleció de un ataque de fractura de la nariz, la señora que produjo una caballería el día de una vez.

En el mismo benéfico establecimiento
En el mismo benéfico establecimiento falleció asistido por María Moreno Fernández, de cuarenta años, de quemaduras graves en la mano izquierda, que se las causó en su domicilio al caer agua hirviendo.

Casualidad
Casualmente se produjo ayer una herida contusa en la mano derecha, la niña de dos años, Josefa Romero Contreras.

En el Hospital de San Juan de Dios
En el Hospital de San Juan de Dios, en el cuadro de enfermos, falleció de un ataque de fractura de la nariz, la señora que produjo una caballería el día de una vez.

En el mismo benéfico establecimiento
En el mismo benéfico establecimiento falleció asistido por María Moreno Fernández, de cuarenta años, de quemaduras graves en la mano izquierda, que se las causó en su domicilio al caer agua hirviendo.

Casualidad
Casualmente se produjo ayer una herida contusa en la mano derecha, la niña de dos años, Josefa Romero Contreras.

En el Hospital de San Juan de Dios
En el Hospital de San Juan de Dios, en el cuadro de enfermos, falleció de un ataque de fractura de la nariz, la señora que produjo una caballería el día de una vez.

En el mismo benéfico establecimiento
En el mismo benéfico establecimiento falleció asistido por María Moreno Fernández, de cuarenta años, de quemaduras graves en la mano izquierda, que se las causó en su domicilio al caer agua hirviendo.

Casualidad
Casualmente se produjo ayer una herida contusa en la mano derecha, la niña de dos años, Josefa Romero Contreras.

En el Hospital de San Juan de Dios
En el Hospital de San Juan de Dios, en el cuadro de enfermos, falleció de un ataque de fractura de la nariz, la señora que produjo una caballería el día de una vez.

En el mismo benéfico establecimiento
En el mismo benéfico establecimiento falleció asistido por María Moreno Fernández, de cuarenta años, de quemaduras graves en la mano izquierda, que se las causó en su domicilio al caer agua hirviendo.

Casualidad
Casualmente se produjo ayer una herida contusa en la mano derecha, la niña de dos años, Josefa Romero Contreras.

En el Hospital de San Juan de Dios
En el Hospital de San Juan de Dios, en el cuadro de enfermos, falleció de un ataque de fractura de la nariz, la señora que produjo una caballería el día de una vez.

En el mismo benéfico establecimiento
En el mismo benéfico establecimiento falleció asistido por María Moreno Fernández, de cuarenta años, de quemaduras graves en la mano izquierda, que se las causó en su domicilio al caer agua hirviendo.

Casualidad
Casualmente se produjo ayer una herida contusa en la mano derecha, la niña de dos años, Josefa Romero Contreras.

En el Hospital de San Juan de Dios
En el Hospital de San Juan de Dios, en el cuadro de enfermos, falleció de un ataque de fractura de la nariz, la señora que produjo una caballería el día de una vez.

En el mismo benéfico establecimiento
En el mismo benéfico establecimiento falleció asistido por María Moreno Fernández, de cuarenta años, de quemaduras graves en la mano izquierda, que se las causó en su domicilio al caer agua hirviendo.

Casualidad
Casualmente se produjo ayer una herida contusa en la mano derecha, la niña de dos años, Josefa Romero Contreras.

En el Hospital de San Juan de Dios
En el Hospital de San Juan de Dios, en el cuadro de enfermos, falleció de un ataque de fractura de la nariz, la señora que produjo una caballería el día de una vez.

En el mismo benéfico establecimiento
En el mismo benéfico establecimiento falleció asistido por María Moreno Fernández, de cuarenta años, de quemaduras graves en la mano izquierda, que se las causó en su domicilio al caer agua hirviendo.

Casualidad
Casualmente se produjo ayer una herida contusa en la mano derecha, la niña de dos años, Josefa Romero Contreras.

En el Hospital de San Juan de Dios
En el Hospital de San Juan de Dios, en el cuadro de enfermos, falleció de un ataque de fractura de la nariz, la señora que produjo una caballería el día de una vez.

En el mismo benéfico establecimiento
En el mismo benéfico establecimiento falleció asistido por María Moreno Fernández, de cuarenta años, de quemaduras graves en la mano izquierda, que se las causó en su domicilio al caer agua hirviendo.

Casualidad
Casualmente se produjo ayer una herida contusa en la mano derecha, la niña de dos años, Josefa Romero Contreras.

BALNEARIOS DE ALHAMA DE GRANADA

Mayo a 30 Junio, 20 Agosto a 31 Octubre
Bañar. Artístico. Enfermedades nerviosas
Dos manantiales de 47 y 49° de temperatura
Detalles al Administrador.

Para las personas de gusto los vinos BODEGASFRANCOESPAÑOLAS, Logroño.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Belmonte, Bienvenida, Gallito y Rolo usan todos los días Licor del Polo. Y dice Fuentes: ¡Ojalá ya los toreros con buenos dientes!

Quien padezca de anemia o debilidad general, se curará pronto si usa la Carretera Valdés García.

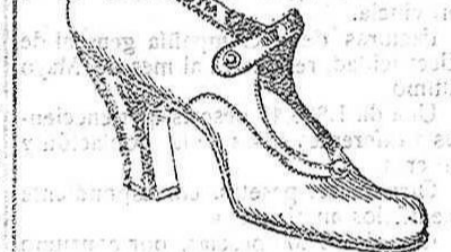
Quien padezca de anemia o debilidad general, se curará pronto si usa la Carretera Valdés García.

NECROLOGÍA

En esta capital:
Doña Francisca García Ruiz.
Doña Dolores Espigares Burgos.
Doña Francisca Castillo García.
Don José Martínez Picón.
Don Rafael Puga Megias.
Don Juan Jiménez Campos.
Clotilde López Rodríguez, parvulista.
Antonio Rodríguez Fernández, id.
Carmen Rivas García, id.

Calzados URRUTIA

TIPO AMERICANO



COMO ESTE MODELO

- Zapato Glacé negro... 10 pesetas
Zapato Dórigola... 13
Zapato Tafilete... 15
Zapato Tafilete I.ª... 20
Zapato de Charolina... 20
Zapato de lona blanca... 7, 8 y 10
Zapato de cabritilla blanca... 20
Zapato Esterhás Lady... 25

En color, los mismos precios.
Dirección de Correos: Reyes Católicos, 5, y Milagro, 5. GRANADA

Crónica de espectáculos

En Cervantes
Para esta noche se anuncian dos grandes secciones variadas por el célebre artista Sanz.

La compañía de Lara
Desde el lunes 12 del corriente pueden pasar los señores abonados a la contaduría de este teatro a recoger sus tarjetas y recibos.

Salón Regio
El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

El programa de esta noche es verdaderamente magnífico.

Luzón y Perálto; pfo. c. f. d. b. h. h. G. méz. Rodríguez; secretario, señor S. tra.

El jurado de ayer
En la madrugada del día 25 del mes de Octubre del año 1914, el vecino del Padul José García Molina, salió de dicho pueblo, encaminándose a una haza, del término de Dúrcal, sembrada de patatas, donde según parece, comenzó a robar dicho fruto.

El guarda del pago, Antonio Iglesias Fernández, se presentó en el haza, reclamando al vecino del Padul.

Por esta causa vinieron a las manos, haciendo el guarda un disparo de terrolo a García, el cual huyó, cayendo muerto poco más allá.

Acusado del delito de homicidio compareció ayer ante el Tribunal del Jurado el guarda de Dúrcal.

Verificada la prueba testifical y documental, informó el Ministerio fiscal, sosteniendo su acusación.

Por el contrario, el abogado defensor don José Oliver, González de la Cámara, sostuvo en su brillante informe la irresponsabilidad de su patrocinado, con lo que estuvo conforme el jurado, al dictar su veredicto de inculpididad, en virtud del cual, fué puesto en libertad el guarda Antonio Iglesias Fernández.

Elogiado fué el triunfo forense alcanzado por el letrado señor Oliver, en la defensa del procesado.

Entrada de pleitos
Se han recibido en esta Audiencia los siguientes: Juzgado de Andújar.—D. Manuel Lillo Pérez, con D. Luis Herrero. Campillo.—D. José Raya con D. Julián Martínez, sobre suspensión de pagos, hoy pobreza.

Licencia
Se le ha concedido de treinta días, al juez de primera instancia de Huelma, don Francisco Arias y Rodríguez.

Vacante
Se encuentra vacante la plaza de juez municipal de Vizar.

Los médicos titulares
La Sala de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Supremo, ha fallado un pleito en el sentido de que los médicos titulares perciban sus emolumentos en concepto de gratificación y puedan simultáneamente su cargo con otro retribuido del Municipio, de la Provincia o del Estado.

La ley de accidentes del trabajo
La Gaceta que llegó ayer a Granada publica el proyecto de ley modificando la de accidentes del trabajo.

Responsabilidad en materia de accidentes
Las industrias o trabajos que dan lugar a Responsabilidad del patrono serán:

1.ª Las fábricas y talleres y los establecimientos industriales.
2.ª Las minas, salinas y canteras.
3.ª La construcción, reparación y conservación de edificios, comprendiendo los trabajos de albañilería y todos sus excesos, carpintería, cerrajería, corte de piedra, pinturas, etc.

4.ª La construcción, reparación y conservación de vías férreas, puentes, caminos, canales, diques, acueductos, alcantarillas, vías urbanas y otros trabajos similares.
5.ª Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, siempre que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

a) Que empleen constantemente más de seis obreros.
b) Que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados. En este último caso, la responsabilidad del patrono existirá, respecto del personal ocupado en la explotación, al servicio de los motores o máquinas, y de los obreros que fuesen víctimas del accidente ocurrido en las mismas.

6.ª El acarreo y transporte de personas o de mercancías por vía terrestre, marítima o de navegación interior, y la pesca. En el transporte marítimo se entenderán comprendidas las personas que formen la dotación de los buques y cuyo sueldo o salario no exceda de 10 pesetas diarias.

7.ª Los trabajos de limpieza de calles, pozos negros y alcantarillas.
8.ª Los trabajos, con respecto del personal, cuyo sueldo no exceda de 15 pesetas diarias, debiendo computarse las indemnizaciones, teniendo en cuenta la ganancia media anual de los interesados. Respecto del personal asalariado, se aplicarán las reglas generales de esta ley.

9.ª Los Cuerpos de bomberos.
10.ª Los trabajos de colocación, reparación y desmonte de conductores eléctricos y de pararrayos, y la colocación y conservación de redes telegráficas y telefónicas.

11.ª Todo el personal encargado de las faenas de carga y descarga.
12.ª Los establecimientos mercantiles respecto de sus dependientes, manobres y viajantes.

13.ª Los hospitales, hospicios, manicomios y establecimientos análogos con respecto a su personal asalariado, por los accidentes que sufra en el desempeño de sus funciones.
14.ª Las oficinas o dependencias de fábricas o explotaciones industriales comprendidas en cualquiera de los números anteriores, con respecto a los empleados que tengan un sueldo menor de 2.000 pesetas anuales, cuando éstos fuesen víctimas de un accidente ocurrido en dichas fábricas, talleres o explotaciones, como consecuencia de los trabajos que de ordinario se ejecutan en los mismos.

Derecho a indemnización
Los obreros tendrán derecho a indemnización por los accidentes indicados en el artículo 2.º, que produzcan una incapacidad parcial o permanente, en la forma y cuantía que establezcan las disposiciones siguientes:

1.ª Si el accidente hubiese producido una incapacidad temporal, el patro-

LA INYECCION YER
Curá en 36 horas la BLENORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos
PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

no abonará a la víctima una indemnización igual a la mitad de su jornal diario desde el día que tuvo lugar el accidente hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo, entendiéndose que la indemnización será abonada en los mismos días que lo fuere el jornal, sin descuento alguno por los festivos.

Si transcurrido un año no hubiese cesado aún la incapacidad, la indemnización se registrá por las disposiciones relativas a la incapacidad permanente.

Si el accidente hubiese producido una incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, el patrono deberá abonar a la víctima una indemnización igual al salario de dos años.

Si el accidente hubiera producido una incapacidad permanente y total para la profesión habitual, pero que no impide al obrero dedicarse a otro género de trabajo, la indemnización será de dieciocho meses.

Si el accidente hubiera producido una incapacidad parcial y permanente para la profesión o clase de trabajo a que se hallaba dedicada la víctima, el patrono deberá satisfacer a ésta una indemnización equivalente a un año de salario.

Muerte del obrero
Si el accidente produjese la muerte del obrero, el patrono queda obligado a sufragar los gastos de sepelio, no excediendo éstos de 100 pesetas, y además a indemnizar a la viuda, descendientes legítimos o naturales reconocidos, menores de dieciocho años o inútiles para el trabajo y ascendientes, en la forma y cuantía que establezcan las disposiciones siguientes:

1.ª Con una suma igual al salario de dos años que disfrutaba la víctima, cuando ésta deje viuda e hijos o nietos huérfanos que se hallasen a su cuidado.

2.ª Con una suma igual a la anterior si sólo dejase hijos o nietos.

3.ª Con un año de salario a la viuda si huérfanos ni otros descendientes del difunto.

4.ª Con diez meses de salario a los padres o abuelos de la víctima, si no dejase viuda ni descendientes, siempre que sean dos o más los ascendientes. En el caso de quedar un sólo, la indemnización será equivalente a siete meses del salario que percibía la víctima.

Peniones vitalicias
El patrono podrá, en vez de indemnizaciones establecidas en el art. 6.º, otorgar pensiones vitalicias, siempre que las garantice a satisfacción de sus derechohabientes de las mismas víctimas, en la forma y cuantía siguientes:

1.ª De una suma igual al 40 por 100 del salario anual de la víctima, pagadera a la viuda, hijos e nietos menores de dieciocho años.

2.ª De 20 por 100 a la viuda sin hijos ni descendientes legítimos o naturales reconocidos de la víctima.

3.ª De 10 por 100 para cada uno de los ascendientes, cuando la víctima no dejase viuda ni descendientes, siempre que el total de las pensiones no exceda del 30 por 100 del salario. Estas pensiones cesarán cuando la viuda pase a ulteriores nupcias, y respecto de los hijos o nietos, cuando llegaren a la edad señalada en el art. 6.º.

Exención de las indemnizaciones
Las indemnizaciones por razón de accidentes del trabajo se considerarán incluidas entre los bienes excederá de embargo por el artículo 1.499 de la ley de Enjuiciamiento civil; no podrá hacerse efectiva en ellas ninguna responsabilidad.

Prescripciones
Las acciones para reclamar el cumplimiento de esta ley prescribirán al año de ocurrido el accidente.

El fuerte de Vaux

Entre la correntera de Vaux, hacia el Norte, y la que sigue el ferrocarril de Etain, hacia el Sur, se extiende una meseta de cerca de dos kilómetros que domina ambos valles por sus flancos, mientras que su frente se halla dominado por la llanura de Woivre.

La llanura se halla situada a 250 metros y la meseta a 350, dominada por un abriero de uña setenta de metros.

Al Oeste, hacia su raíz, la meseta se eleva todavía y está coronada por un cerro de 388 metros de altura, que conduce al fuerte de Souville.

La cara que mira a Woivre no forma un muro rectilíneo, sino que se quiebra formando espaldones, siendo el más avanzado el del Nordeste, que conduce al fuerte de Vaux.

Así, pues, no hay que considerar a Vaux como una posición aislada, sino como uno de los elementos de un sistema sostenido por detrás por el fuerte de Souville, que le rodea completamente y lo domina en unos cincuenta metros.

Por la derecha se halla flanqueado por la batería de Chenois, establecida sobre el espaldón vecino. Una segunda batería, llamada de Bourdoux, se halla establecida en el espaldón más meridional que domina la vía férrea. Otras baterías se hallan instaladas al Sudeste de Souville.

Osioso es añadir que han debido establecerse otras organizaciones ofensivas y defensivas, desde el principio de la batalla.

Esta meseta representa, pues, un hueso difícil de roer, a cuya tarea se están

dedicando los alemanes desde primero de este mes, empezando por el ángulo Norte del fuerte de Vaux, al que han atacado hasta Damioup, consiguiendo forzar en el foso septentrional del fuerte y en la aldea de Damioup.

El día 3 extendió esta maniobra, por medio de un movimiento céntrico. Dueños del estanque de Vaux, intentaron un ataque nocturno a cerca de 1.500 metros a la izquierda del fuerte, por la punta.

Desde la meseta, que se halla abierta por el bosque de Fumin, y no habiendo obtenido resultado, repitieron la suerte a la derecha, atacando por la quebrada entre el fuerte de Vaux y la batería de Cherois, continuando el combate en la noche del 4 al 5 en todo el frente, entre el bosque de Fumin y Damioup.

La lucha por el fuerte de Vaux, constituyó una pequeña batalla separada de la grande de Verdun, cuyo resultado parece próximo.

Crónica religiosa
Santo del día.—Santa Margarita. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la vigilia de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

Jubilée de las 40 horas.—En la Magdalena. Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Jubilée perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Novena.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia; los Hospitalarios, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitalarios y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misas de doce.—En las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Novena.—Al Corazón de Jesús: en su titular y San Juan de Dios, a las siete de la tarde; en las Escuelas y la Magdalena, a las cinco y media.

A Santa Rita, en las Tomasas, a las siete de la tarde.

Salve cantada.—En la Catedral, en la tarde de Nuestra Señora de la Antigua, a las cuatro de la tarde. En Santa Escolástica, Magdalena, San Justo y Nuestra Señora de las Angustias, Sagrado Corazón de Jesús, y en los Hospitalarios, a las siete de la noche.

Misas de ocho en honor de la Virgen.—En el Seminario, a las siete. En la Catedral, a las siete y media. En San Justo, los Hospitalarios, Santa Escolástica y San Andrés, a las ocho y media. En la Magdalena, a las nueve. En las Angustias, a las diez.

Divinos Oficios.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media. En las Angustias, a las nueve. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

SECCION DE MERCADOS
Alhóndiga de granos
Granada 8 de Junio de 1916

Trigo.—Sobrante anterior, 495 quintales métricos. Entrada, 49.—Total, existencias, 544. Se vendieron 37

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 9

Senado

La sesión celebrada hoy por la Cámara, no merece ser reseñada por su falta de interés.

Congreso

Preguntas y ruegos

Preside la sesión el señor Villanueva.

Leída y aprobada el acta de la anterior, varios diputados piden que se les reserve la palabra hasta que pueda algún ministro a la Cámara, pues en estos momentos el banco azul está desierto.

El señor Villanueva: El Gobierno está en Palacio, donde hay sanción de leyes y se verifica la entrega de la respuesta dada al Mensaje de la Corona por el Senado.

La presidencia concede la palabra al señor Rivas Mateo, quien habla extensamente del desarrollo de la riqueza agrícola de Extremadura.

En estos momentos entra el ministro de la Gobernación.

El señor Ibáñez Rizo se queja de los perjuicios que sufren los productores de Gandía, los cuales tienen pocas salidas para sus mercancías por deficiencias del material de transportes de ferrocarriles.

Se formulan otros ruegos sin importancia, y tras ellos, el marqués de Camps se queja del incremento que ha tomado el juego en Barcelona por la tolerancia excesiva de las autoridades.

El Rectorado de Barcelona—dice—ha solicitado que se ponga coto a tal estado de cosas, pero nada se ha hecho. Igual ocurre en Lérida.

El gobernador de Barcelona, señor Suárez Inclán, ha escuchado el discurso del marqués de Camps desde la escalera de la tribuna de los secretarios de la Cámara.]

El ministro de la Gobernación defiende a las autoridades de Barcelona, asegurando que no toleran el juego.

El marqués de Camps insiste en pedir que el Gobierno adopte medidas para evitar el juego.

El ministro de la Gobernación: Estoy seguro, de que el gobernador de Barcelona sabe cumplir con escrupulosa rectitud sus deberes.

Orden del día

Se aprueba el dictamen proclamando diputado a don Roberto Castroviejo.

Debate político

Pide la palabra el señor Giner de los Ríos. (En la Cámara se produce gran expectación.)

Empieza diciendo el orador, que hace veinte años eran cuarenta y cuatro los catalanistas solidarios que tenían representación en el Parlamento.

Ahora—exclama—sólo son trece. La Cataluña del señor Cambó—agrega—es la que gobierna en Cataluña, no la Cataluña nuestra, que sólo pudo gobernar durante la revolución de Septiembre.

El partido radical representa en Barcelona la misma protesta contra la solidaridad que antiguamente se llamaba así, y con la cual lindan los señores Junoy, Roig y Bargadá y Rius.

El señor Rius, interrumpiendo: Su señoría está equivocado.

El señor Giner de los Ríos: No, todos queréis como lengua oficial el catalán; en eso coincidís todos.

Nosotros—sigue diciendo el orador—no coincidimos porque entendemos y lo sabemos sentir, que en España sólo hay una lengua, sólo hay una nación y sólo hay una bandera.

(Muy bien en diversos bancos. A algunos espectadores de las tribunas aplauden, y el Presidente logra imponer orden.)

Debo decir al señor Cambó, que no hay en España región alguna que sienta la autonomía política.

Proclama el orador, que la lengua no es un pueblo, pues los Estados Unidos no son ingleses ni hebreos, y forman actualmente un pueblo.

El idioma es algo efímero y transitorio.

A este asunto se le ha dado demasiada importancia, porque, señores, ¿hasta dónde vamos a llegar con la lengua? (Grandes risas?)

Se queja el señor Cambó sin motivo, pues en la Escuela Industrial y la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, se explica en catalán, como en los centros culturales que dependen de la Diputación.

En la Junta municipal, aunque la mayoría eran catalanes y sólo había mayoría castellana, se acordó que el Ayuntamiento tenía que expresarse oficialmente en castellano.

Respecto al problema de la nacionalidad, habéis elegido el momento oportuno para plantearlo.

Sólo algo romántico en punto a nuestras aspiraciones.

tos, es que se glorifica por cuántos hablan el castellano, el idioma de Cervantes.

Cuando Maura, como presidente de la Academia, vela por la conservación del idioma, vosotros presentáis esa enmienda injustificada.

Alude al señor Royo Villanova y al señor Alcalá Zamora, ministerial imperfecto.

El señor Alcalá Zamora: ¿Qué tengo yo que ver con la Gramática! El señor Giner de los Ríos: No quisiera molestarle. Le llamaré pluscuamperfecto si quiere.

Hay ciertas cosas que no se os pueden entregar como delegaciones de cierta índole.

En Obras públicas, trescientos ingenieros de la Asociación de ingenieros industriales, han protestado de la intervención de las mancomunidades en la escuela destinada a esta especialidad.

Refiere el señor Giner de los Ríos lo que ocurre en distintos centros de enseñanza de Cataluña, donde los profesores que se resisten y se niegan a explicar en catalán son postergados y suspendidos por la Mancomunidad, y la Diputación recluta profesores entre individuos distinguidos y otros que no lo son, y a éstos se les califica como designados por real nombramiento de Prat de la Riva.

La Escuela de Agricultura, reorganizada por la Diputación, tiene veinte profesores para diez y siete alumnos.

Con estas garantías no debéis pedir se os entreguen ciertas delegaciones.

Respecto a la Administración, basta este hecho:

La señora de Montes Ori, profesora distinguida, ha dado un curso especial, cobrando en cuatro meses cuarenta y tres mil pesetas. Esta señora era de la extrema izquierda, casi anarquista; hoy es conservadora. (Risas.)

No debéis extrañaros porque el señor Junoy ha pasado desde la extrema izquierda, casi anarquista, hasta las playas hospitalarias de Guadalajara. (Risas.)

La señora de Montes Ori, abrió un curso de cuatro meses, explicando el italiano y el catalán, pero nada en español.

Eso, ni yo ni los radicales, estamos dispuestos a tolerarlo.

El señor Giner de los Ríos, cita otros hechos para demostrar sus asertos.

El señor Domingo solicita que se le reserve el uso de la palabra para mañana.

El Presidente: Falta una hora todavía para que termine la sesión.

El señor Domingo: Entonces hablaré.

Empieza diciendo, que hace uso de la palabra en nombre del grupo republicano autonomista que tiene asiento en la Cámara.

Dice que debemos prepararnos para la guerra económica que empezará el día en que acabe la gigantesca lucha que hay entablada.

Todos los países extranjeros vienen preocupándose del problema de la guerra económica, problema que está próximo.

Nosotros no podemos ser neutrales porque exportamos mucho más a los países aliados que a los imperios centrales.

Hemos debido preocuparnos de fomentar nuestras relaciones en América, porque ello sería altamente beneficioso para nuestros intereses.

Todos los países, menos España, se preocupan de la producción nacional, no obstante haber tantos campos yermos y escasear tanto el trabajo en nuestra nación.

Mientras entráis oro en los Bancos impidiendo que circule, nada se estudia aquí en reforma tributaria.

Y, entre tanto, los latifundios no pagan, o pagan una cantidad irrisoria.

Califica los gastos de Marruecos de despilfarro enorme.

Se levanta la sesión

El Presidente: Terminadas las horas de sesión, se suspende este debate hasta mañana, y se levanta la de hoy.

Notas parlamentarias

Madrid 9

El Senado ante el Rey

La Mesa del Senado, acompañada de la Comisión nombrada ayer y de muchos senadores que se agregaron, fueron a Palacio para entregar al Rey la respuesta del Senado al Mensaje de la Corona.

a la respuesta del Mensaje, con lo que terminó el acto oficial.

Después descendió del Trono y conversó con la mayoría de los senadores presentes, saludando a todos.

Habló el Rey con el señor Sánchez Toca sobre la existencia de carbones, y con el señor Rolland sobre las existencias de oro que constituyen las reservas en metálico del Banco.

Don Alfonso dijo al señor Junoy. «Me felicito de verle aquí. Ya hace tiempo que me satisfacía tenerle por amigo. Ahora celebro que a ese nombre le haya usted puesto un apellido.»

Luego conversó largamente con el señor Altamira.

Cuando salieron los senadores, regresaron con los mismos honores que se les hizo a la llegada a Palacio.

La viuda de Peral

Mañana se discutirá en el Senado el proyecto de pensión de cinco mil pesetas para la viuda del insigne don Isaac Peral.

Maura y Lerroux

Se dice que Maura hablará en breve en el debate del Mensaje, planteado en el Congreso.

Sus intimos dicen que será a primeros de la semana próxima, manteniendo en el debate su actitud de siempre respecto al problema regionalista.

Lerroux hablará también, definitivamente, en el momento que lo crea oportuno, porque ya ha sido aludido.

Notas políticas

Madrid 9

El incidente de Génova

El presidente del Consejo al recibir hoy a los periodistas les confirmó el incidente ocurrido al vapor español Jativa en el puerto de Mauricio, próximo a Génova; incidente que ha relacionado la prensa.

Añadió el conde de Romanones que según comunica el cónsul interior de España en Génova, se está instruyendo expediente para depurar las sucesos ocurridos.

Se considera sin importancia el incidente, atribuyéndolo a la escasa cultura de los habitantes de Mauricio.

Pacificación

El alto comisario de Marruecos, general Jordana comunica al Gobierno, que la pacificación de la zona de Tetuán es completa.

Consigna el general Jordana en su despacho que, las tropas repatriadas se han compensado reduciendo tres batallones en las guarniciones de Tetuán, Ceuta, Larache y Melilla.

Nombramiento

El conde de Romanones ha puesto hoy a la firma del Rey un decreto del ministerio de la Gobernación, nombrando secretario del Gobierno civil de Madrid, al ex diputado a Cortes y ex gobernador don Jesús Lopo.

La venta de barcos

El director general de Comercio ha manifestado hoy a los periodistas, que carecen de fundamento los cargos que ha formulado la prensa, por no haber impedido la venta de acciones a la «Compañía gijonesa de navegación», a la valenciana «Correos de África».

Se trata—dijo—de una sociedad libre, no subvencionada. Sus barcos siguen dedicados al tráfico nacional, contribuyendo con cinco mil toneladas a la junta de transportes.

No hay ningún inconveniente en que faciliten la exportación de plomo, puesto que en España se producen doscientos mil toneladas y sólo se consumen siete mil, valiendo lo exportado 144.000.000 de pesetas, sin perjuicio para nadie.

Añadió que le preocupa la venta de las acciones de la Compañía bilbaína de navegación que las ha adquirido una casa de comisiones, la cual obrará seguramente por cuenta extranjera.

Aunque los barcos siguen abandonados en España, no puede responderse de lo que ocurrirá en lo sucesivo.

El director general de Comercio considera necesario presentar a las Cortes un proyecto, para evitar que las acciones de las compañías navieras pertenecieran a extranjeros.

El Gobernador de Barcelona

Probablemente, el lunes marchará a Barcelona el gobernador señor Suárez Inclán.

Parece que jamás pensó en volver al cargo, pero el Gobierno le ha convenido de que regresara a Barcelona.

Los intereses corcheros

Se han reunido en el Congreso los productores de corcho con los propietarios de los terrenos, para acordar sobre la conveniencia de que se constituyeran en Sindicato para defender los intereses de la producción.

España en África

Madrid 9

cultivándose, se ha establecido allí un puesto de policía.

Ha sido muy bien acogida esta disposición.

La mealla del jalfía ha realizado una operación, recibiendo muestras de afecto por parte de los indígenas de aquella zona.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, etc.

Acciones

Table with columns: Acciones, Día 8, Día 9. Rows include Banco de España, Español de Crédito, Banco Río de la Plata, etc.

Obligaciones

Table with columns: Obligaciones, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

CAMBIOS

Table with columns: Cambios, Día 8, Día 9. Rows include París a la vista, Londres Libras, etc.

BOLSA DE PARÍS

Table with columns: Bolsa de París, Día 8, Día 9. Rows include 4 por 100 exterior español, 4 por 100 francés, etc.

La guerra europea

Madrid 9

En el mar

Supervivientes del «Hampshire»

Un parte oficial de Londres dice que el mar ha empujado a la costa una canoa con once marinos y un suboficial, supervivientes del crucero Hampshire, donde encontró su muerte lord Kitchener.

Miscelánea de la guerra

Incautación

Dicen de Amsterdam, que los alemanes se han incautado de la gran Azucarera belga de «Firiemont».

El Rey Mundiga

Por noticias del Havre se sabe que el Rey Mundiga se ha sometido en el Congo al general Tambour, prometiéndole su eficaz concurso.

El Senado francés

Dicen de París que el Senado francés ha aprobado la ley de presupuestos sobre beneficios de guerra y la modificación del horario que comenzará a regir desde la noche del 14 al 15 de Junio.

También aprobó una moción, asociándose al duelo de Inglaterra por la muerte de Lord Kitchener.

Varias noticias

Madrid 9

Los productores de corcho

Se han reunido en Madrid los diputados de las regiones productoras de corcho con los representantes de las respectivas provincias.

Cambiaron impresiones, acordando convocar una asamblea de productores de corcho con objeto de dejar establecido en Madrid un sindicato.

Este se encargará de gestionar cuanto pueda conducir a las regiones corcheras.

Cubrirá la carrera la infantería de Marina y la tripulación de la escuadra.

Rendirán los honores los guardias marinas.

Laudo

El Alcalde de Valencia, como presidente de la Junta de Reformas Sociales, le ha ofrecido a la Compañía del ferrocarril Central de Aragón, el laudo para resolver el conflicto de los obreros de sus talleres.

Huelga agrícola

En un mitin celebrado en Jerez, por los obreros del campo, se acordó declarar la huelga el día quince si antes no aceptan los patronos las bases que le tienen presentadas.

Recepción académica

El día 18 se celebrará en la Academia de San Fernando la recepción del nuevo académico don Amalio Gimeno.

Leona muerta

Se han recibido noticias de que a cinco kilómetros de Manzanares se ha encontrado en la línea férrea una leona totalmente destrozada por el tren.

La fiera se escapó anoche de la estación de Argamasilla, de tránsito para un circo de Madrid, y parece que le hizo frente al tren y éste la destrozó.

En los vecinos de aquellos contornos ha renacido la tranquilidad.

Niño destrozado por un toro

Comunican de Pamplona, que según noticias recibidas de Yangueta, se ha desarrollado en aquel pueblo un horrible suceso, que ha causado gran impresión.

El niño de diez años, Máximo Sánchez, se hallaba al cuidado de un toro semental y para sacarlo de un sembrado le dió varios palos.

El toro se revolvió y corneó al muchacho durante un cuarto de hora, dejándole completamente deshecho.

Extranjero

Madrid 9

Colisión aérea

Un tranvía aéreo de Nueva York chocó con otro en la Tercera Avenida, incendiándose el primero. Resultaron numerosas víctimas.

Ultima hora

Submarinos alemanes perdidos

Noticias de Jutlandia confirman que cinco submarinos alemanes no han regresado a sus bases de Kiel.

Estas cinco unidades se consideraban perdidas a consecuencia de la batalla.

Transportes austriacos al mar

En pocos días han hundido los submarinos italianos a cuatro transportes austriacos.

Toros en Plasencia

Los toros de Tabernereros han resultado buenos.

A Joséllito, Vázquez y Posadas se le concedieron orejas.

Conferencias importantes

El generalísimo Jofre y el Presidente del Consejo francés Mr. Briand han llegado a Londres, donde celebran conferencias reservadas con lord Asquith, presidente del Gobierno inglés, y con el ministro de Municipios, Lloyd George.

Las conferencias, son extensísimas.

Repliegue

Dicen de Roma, que el enemigo, con refuerzos considerables, han hecho repliegarse a los italianos.

Pérdidas alemanas

En la batalla naval de Jutlandia, han perdido los alemanes, según noticias oficiales inglesas, diez y ocho buques.

El tiempo es oro

Sobre todo si el tiempo corresponde a las horas solares.

Desde el domingo último los italianos disfrutaron de una más del día. Los encantos de las mañanas estivales, que los poetas pondrán en sus versos armoniosos, para la mayoría de las gentes ciudadanas no pasan de ser literatura pura. Cuando nos levantamos, lleva ya el sol tres o cuatro horas calcinando la tierra; ni trinan ya los pajarillos, ni hay frescos aromas en el ambiente. Los que no madrugamos—y somos unos cuantos—nos privamos voluntariamente de las delicias de las frescas horas matinales.

SERVICIO ESPECIAL SEMANAL de buques de vela entre los puertos de ALMERIA.-BARCELONA y viceversa, admitiendo toda clase de carga a fletes muy reducidos. Para informes: Francisco Romero Molina.-Ánden de Costa, 46 ALMERIA.

A los Comerciantes, industriales y Particulares, conviene hacer sus impresos en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA Reyes Católicos, n.º 8. Especialidad en Talonarios. Facturas, Circulares y Membretes. Prontitud, elegancia y economía.

LA GIRALDA Droguería de Carmelo Muñoz Casañó PESCADERIA Frente al almacén del Negro. Surtido en drogas y productos químicos y farmacéuticos.—Aguas minerales.—Ortopedia y cura Lister.—Perúmería.—Preparados para el cabello. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Consulta médica de régimen para sanos y enfermos. DR. VELAZQUEZ DE CASCO. Catedrático de Terapéutica. Enfermedades Internas. De once a tres. Los Arandas, 5

Café Alameda Conciertos todas las noches Servicio esmerado.—Tresillo Billares 75 céntimos hora.

Doctor Simancas Consulta especial para enfermedades de oídos, nariz y garganta. DE CUATRO A SEIS Paseo de la Bomba, 7 y 8

La Nueva Granadina Ofrece al público cómodo y económico hospedaje. Calle del Ángel, número 3 La duquesa, señora Viuda de Maldonado.

Bazar X Almacén de muebles TAPICERIA Surtido en camas de madera de haya de las mejores fábricas, desde 35 pesetas, con somiers dobles patentados. Sillas de comedor de haya, tapizadas de mulesquín, desde 6 pesetas. Muebles curvados. Cooperativa militar ALHONDEGA, NÚM. 39

Doctor A. Escobar LABORATORIO DE VACUNACION ANTIRRÁDICA. MÉTODO FERRÁN (Duración del tratamiento, 5 días) Consulta médica de 5 a 7, Festivos de 1 a 3. Marqués de Portago, (antes San Matías), núm. 3.

Pedir siempre Manzanilla de LA MOÑA Hijos de C. de Olasoaurruchi SANLUCAR DE BARRAMEDA

Buen negocio Se traspañan por retirarse del comercio el dueño, la antigua y acreditada fábrica de pastas para sopa y fideos de tres clases, montada con los últimos y más modernos conocimientos en maquinaria, y situada en el centro de la capital, calle de Parraga número 3, en local amplio, de inmejorables condiciones. Según convenga, se vende o arrienda el edificio que es muy útil para la industria almidonera, como para agregar otra similar. En caso de venta si es necesario, se dan facilidades en el pago. Para tratar, directamente y con el dueño, Sr. Juan Rivera—Calle de Parraga número 3—Granada.

OFICINAS: COLEGIATA, 7 Casa del «HERALDO DE MADRID»

Enterros del Estómago e Intestinos
TOMAD LA
ESTOMACALINA
ALFAGEME

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIAS, HIPERCLORHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC.
CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTROINTESTINALES, DIARRIAS, COLICOS.
PRECIO: CUATRO PESEtas FRASCO
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
SU AUTOR
Romanones, 13. MADRID
ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

Almacén de primeras materias

Carrillo y Compañía. GRANADA

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos.
Superfosfatos de todas graduaciones. Sulfato de amoníaco. Nitrate de sosa. Sulfato de potasa. Cloruro de potasa. Sulfato de hierro y escorias.
Dirección y Almacenes en Granada, Alhóndiga, 11 y 13. Almacenes en Málaga, Cuarteles, 28.
FABRICA Y DEPOSITO --- ESTACION ACHARFE



GLICERO-SUBLIMOL
TONICO ANTISEPTICO PARA EL CABELLO
PREPARADO A BASE DE SUBLIMADO

Puntos de venta: En la Florida, Príncipe, 14, y en la Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47, y Zacatín, 40

ANISOSA Solución Benedicto
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 6,50 pesetas.
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTOL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y Debilidad general. Frasco 2,50 pesetas.
DEPOSITO:
Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID
De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARZON
REYES CAZOLICOS, 20. GRANADA.

AURORA Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas. CAPITAL DESEMBOLSADO 3.000.000 de pesetas.
Don Miguel García Carria --- Mesones, núm. 62.

Interesa a todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos EL LEON donde se están recibiendo para las estaciones de primavera y verano, las fantasías de más novedad que se conocen, en sedas y en lanas para vestidos de señora, y selectos cortes de trajes para caballero, fijándose a estos artículos precios extraordinariamente reducidos.
Téngase presente siempre, que esta casa, sin recurrir a combinaciones aparentes y engañosas, vende más barato que otras como lo puede probar.
Extraordinarias existencias en artículos negros de lana, seda y algodón, en los cuales se garantiza la solidez de su negro lejítimo, y en artículos blancos de hilo y algodón.
Precios seriamente fijos y ventas al contado
EL LEON. --- Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98

Balneario de LA MALAHA GRANADA

Cuatro abundantes manantiales. Aguas radioactivas
Zermas de San Francisco, 33. La Concepción 29. Las aguas y de ambos manantiales, son Clorurado Sódicas, Bicarbonatadas, Arsenicales. Siendo de reconocida eficacia para combatir el Reumatismo. Catarros crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la Piel y especialmente Herpetismo, gozando justa fama desde antiguo como curativas de esta enfermedad.
Baño de la Salud, 13. Sus aguas son sulfatadas, Cálcicas, variedad, Cloruradas Bicarbonatadas. Se emplean con excelente resultado en el tratamiento de las enfermedades de la Matriz, Metritis, y Descensos, Leucorreas, Esterilidad y Desarréglos Menstruales, Enfermedades de la Sangre, Anemia, Clorosis en las nerviosas Epilepsia, Histerismo, Neurastenia y Trastornos mentales.
Fuente de Santiago, 20. Aguas Cloruradas Sódicas débiles Ferruginosas. Se usan en bebidas, en las Enfermedades del Aparato Digestivo. Falta de Apetito, Lentitud o Inercia de las Digestiones, Constipación o Extremamiento Crónico. Hígado y Riñones.
Completa Instalación Hidroterápica y Balnearia
Servicio espléndido y esmerado de hotel, mesa de primera, comprendido desayuno, almuerzo y comida, 4,50 pesetas; mesa de segunda, 3 pesetas. Hospedería, desde 0,50 pesetas en adelante. Instalaciones de higiénicos inodoros. Cómodas y económicas casitas para familias, con o sin muebles. Salones de lectura, dominó, trisillo, piano y otros recreos. Servicio especial de tranvías, carruajes y automóviles desde Granada al Balneario y viceversa.
Temporada oficial, de 1.º de Junio al 30 de Septiembre
Dirección al Propietario, D. Diego Romera
Calle de Micericordia 3. GRANADA
Para informes, en LA PRENSA, ACERA DEL CASINO, 13

LA EUROPEA
COMESTIBLES FINOS
Embutidos, conservas, vinos y licores de las mejores marcas.
Exquisitos cafés legítimos de Puerto Rico, tostados diariamente.
Galletas de todas clases de las mejores marcas.
Chocolates de Enrique Sánchez --- Mesones, 100.
Antonio Rodríguez Molina

BODEGA VINARIA DE Ignacio y Matías Nieva
Cristo, 14. --- Valdepeñas Recogidas 1. --- Granada.
Vinos finos de Mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron, Alcohol desnaturalizado a 2 ptas. el litro. Vinagre vinico garantizado a 50 céntimos litro. Manzamilla, Jerez, Montilla y Málaga.
Se desea comprar
una casa que tenga huerto y cuyo precio sea de 1.500 a 2.000 pesetas. Se alquila o se vende un kiosco de los antiguos, en sitio céntrico.
Para ofertas e informes, San Jerónimo, 8, piso 2.º

Para un jardinero
Se alquila muy barato un huerto grande, con casa y se le dará trabajo temporamente.
Para tratar, Carmen de las Maravillas, Carril de la Lona.

IDIOMA FRANCÉS
Enseñanza completa del mismo, por experto profesor y con arreglo a las prescripciones de la Academia francesa. --- Precios módicos.
Para informes, Piedra Santa, 19, 2.º

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegra del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por 100; esto es, en cada 50 céntimos de compra admita un cupón.

Precios seriamente fijos
OFICIOS, 10, Y TINTES 3 Y 5 (ZACATIN)

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de cinco céntimos
en los Almacenes LA PAZ
de Tejidos ---
OFICIOS, 10, Y TINTES 3 Y 5 (ZACATIN)

¿No más calvos??

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

Secreto Indio

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante

1.000 PESETAS
darán al que pruebe que el

Secreto Indio

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.
Frasco grande, 6 pesetas.
Frasco pequeño, 4 pesetas.

Depositarlos en Madrid: señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.
De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14. --- José Baena, Reyes Católicos, 15. --- Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29. --- Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatín, 40. --- El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

LA MADRILEÑA

Gran Fábrica de Baúles y efectos de viaje
de Antonio Mesa Bueno
Alhóndiga, 16. --- Granada

Para comprar muebles baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentevelas, 2, duplicado, frente a Nieva.
Visitar esta casa y os convencerá de lo económico que vende.

La Madrileña

Zapatería de Ricardo Cerrillo Cruces
Loja.
Calzado de lujo y económico de todas clases. --- Solidez. --- Perfección. --- Economía. --- No hacéis vuestras compras sin visitar antes este acreditado Establecimiento. Prensa Granadina, 4, y S. --- Loja.

LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía de seguros contra incendios a prima fija
FUNDA DA EN 1883

DOMICILIO SOCIAL: en Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 8.
Sucursal en Madrid, Atocha, 27

Esta Compañía cuenta 32 años de existencia y es la única en su clase que está domiciliada en Andalucía

REPRESENTANTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA

D. Ramiro Alfonso y Molina, Ancha de Santo Domingo, 8
Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 16 de Marzo de 1909

Cómo se crían robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el único sustitutivo de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan
Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición.
Use el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación.

El GLAXO, es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que alivia siempre y muchas veces cura.

Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles. --- Depositario en Granada, RICARDO MARZIN FLORES. --- PRINCIPE, 61



VAPORES PARA ORAN

Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOL

De la Línea Tintoré
Saldrá de Almería el jueves 15 de Junio con escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería, directo, el miércoles 14, a las cuatro de la tarde.

NOTA. --- La próxima salida para Orán, será el jueves 29.

OTRA. --- Los pasajeros deberán llegar con tres días de anticipación a la salida del vapor, para preparar sus pasaportes; a más de los documentos necesarios, necesitan dos fotografías.

PRECIO DEL PASAJE
Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; Idem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Paseo del Príncipe, 75. --- Almería.

Se vende una góndola jardinería, poco uso, casi nueva. --- Darán razón, en la Plaza de la Trinidad, núm. 1, portería.

NO DEJE DE CONOCER NUESTRA HOLLANDA DE LOS JUEVES QUE TODAS LAS SEMANAS TENEMOS A LA VENTA
ESE DIA
ALMACENES "LA PAZ"

El triunfo de un detective
POR MARC MARIO
RAMON SOPERA, EDITOR
Provenza, núm. 95. --- Barcelona

asfixia acabó la obra que el acero comenzara.
No me permito discutir esta aserción; más advierta usted que las posiciones eran iguales. De haberme tocado a mí, de manera que la herida ocasionara un desvanecimiento, hubiera caído al agua y no viviría a estas horas. Y sabe Dios si no preferiría más dormir el sueño eterno, que pasar por las pruebas actuales.
De todas maneras, señor de Azergues---dijo entonces M. Grutet---comprenda usted que un desafío de esta índole da lugar a toda clase de sospechas, y usted debía pensar cuando lo aceptó que un día u otro la justicia humana acabaría por pedirle explicaciones.
---La pasión me dominaba.
---Vea usted qué partido va a sacar la acusación de estos nuevos hechos. Ante todo, se niega usted a dar a conocer las causas que motivaron esta contienda. Después, a los dos días, se le sorprende a usted en las habitaciones de su esposa, precisamente cuando ésta acabada de ser víctima de una fechoría odiosa. Esto se com-

plica, luego, con la muerte de su señor padre y el incendio del castillo, es decir, por una tentativa cuyo objeto era borrar toda prueba y dar lugar a una herencia que debía sacarle de una situación financiera bastante apurada.
A continuación, se encuentra a su hermano de usted en el parque, herido el pecho por las balas de un revolver que le pertenecía a usted. La existencia de su hermano disminuía su herencia. Además, desaparece una importante cantidad que pertenecía a Joanny y se la encuentra en su cartera de usted!
En el círculo del Getleman-Club, esperando que llegara M. de Charryx usted jugó, y perdió una fortuna.
¿Como pudo ante la expectativa de un combate sangriento que aún meditaba, cómo pudo usted abandonar a una distracción tan útil como es el juego?
¿Sabe usted lo que dirá el fiscal, señor de Azergues? Presiento sus palabras:
---Si; usted ha matado a M. de Charryx legalmente, por lo que usted dice; empero nosotros no lo creemos ni una sola palabra. Usted le mató porque por una ó por otra causa le estorbaba; y con manchas de su sangre, reciente su muerte, se precipita usted sobre otras víctimas. Es un plan bien resuelto de antemano. Un asesinato más o menos, nada le costaba.
---Pues bien, ¿qué tiene usted que

replicarnos? ¿Cómo se defenderá usted? Con atrevidas acusaciones, sin pruebas, sin fundamentos, contra una mujer, contra una viuda infortunada, la cual proua a su madre, clama venganza contra el monstruo que ha privado al hijo de su padre y a la mujer de esposo.
---Nos habla usted de secretos de familia. Estos son subterfugios miserables, argucias irrisorias que no engañarán a un hombre de buen sentido, y de las cuales se sirve usted para desorientar una vindicta justa.
Tales serán, señor de Azergues, tales serán las palabras, que repercutirán en sus oídos el día de la explicación.
Créame, procure merecer, con su arrepentimiento, la misericordia humana, o cuando menos, en su defecto, la misericordia divina.
M. Grutet había puesto en estas palabras un calor y una voluntad de persuadir, que no le eran habituales.
Petrus no pestañeó; se había sobrepuesto. Solamente de vez en cuando, unas sacudidas nerviosas agitaban sus miembros, y deformaban los trazos de su semblante.
No contestaba.
Esperó el magistrado; luego con un gesto de desaliento, dijo:
---Señor de Azergues, este interrogatorio sólo ha sido, hasta aquí una simple conversación. Dejando a un lado lo que está usted dispuesto a callar, nos queda por formular, de

manera precisa, lo que usted se propone decir.
Primeramente, la discusión que sostuvo en la Opera de París con M. Charryx; discusión ligera si usted quiere.
---Reconozco dijo Petrus---la verdad de este aserto.
---¿Es necesario que se le lea otra vez el relato de Grimbaut?
---Recuerdo muy bien los términos en que está redactado y lo admito.
---Después tuvo usted otra discusión, aunque esta vez fué ya contienda, también con la misma persona; pero en el Getleman-Club. Esta discusión era calurosa en la cual no nos ocupamos hasta ahora, figura en el mismo informe Grimbaut.
---No tengo que oponer ninguna dificultad a este respecto.
---Asegura el informe que estaba usted tan colorado, que incluso se llegó a temer le sobreviniera un ataque de apoplejía.
---Nuestra explicación fué muy viva, en verdad. Mi honor exigía...
Petrus se calló de sopetón como temiendo decir demasiado.
El juez se estremeció. La verdad estuvo a punto de hacer luz en el proceso.
---Trátase, pues---preguntó---de acaecimientos que pueden macular su honor?
---Permitame usted que no diga más, que harlo siento se me escapara esta mi última palabra.

---Sea como más le plazca. Volvió usted a la mesa de juego y continuó jugando; ganó una importante cantidad, pero la perdió usted, durante la noche, y quedó empujado, bajo palabra de honor, en ciento veinte o ciento treinta mil francos. Le concedieron un plazo. En este punto acaba el primer informe del agente Grimbaut. Tiene aviso de su visita de usted el banquero Léveran, y nada más.
En una segunda información consta que volvió usted al círculo, pero que no se presentó en el gran salón de juego.
M. de Charryx comió en casa del banquero M. Héridon, y llegó al círculo bastante tarde. Entonces fué cuando tuvo esa escena de la cual fueron testigos involuntarios MM. de Manesceus y Dovichinich. ¿Aprueba usted estos varios detalles?
---Los admito.
---En resumen; ha sido usted bastante explícito y el relato del duelo, tal cual lo ha hecho, me parece muy verosímil. Sin embargo, no olvide un extremo: sostiene usted que M. de Charryx, herido cayó al agua, en donde encontró la muerte; pues que según el informe médico, la herida, no era mortal.
Aquí la información expone un comentario que no está en discrepancia con las hipótesis legales.
M. de Charryx debió caer hacia adelante y por lo tanto, a los pies de usted, dentro del barco.

En este caso cabría dudar de la honradez del proceder de usted.
---Protesto con toda mi alma contra este alegato. M. de Charryx cayó hacia atrás y era tan negra la noche que no pude ver si surgió nuevamente a la superficie.
---No insisto más, y puesto que mi misión como magistrado ha concluido ya, déjese usted que le dé un último consejo; consejo que le encarezco tenga muy en cuenta: decidase a confesarlo todo con salvedades.
---Soy inocente.
---Mas usted mismo reconoce que su duelo tiene una causa, y precisamente esta causa que puede ser una circunstancia atenuante, la calla usted en absoluto.
---Nada me obligará a decirlo.
---Por lo que atañe a los crímenes del castillo de Azergues, una confesión franca y firme, si no impide una sentencia, por lo menos le evitará amargas pruebas.
---¿Qué pruebas?
---La confrontación con su señora esposa, por ejemplo.
---¿Con Hermelina?
---Al insruirle la causa no ha sido posible tal confrontación por impedirlo su salud y el estado de demencia en que se hallaba. Mas hoy que su espíritu se ha calmado bastante, el ministerio la citará para el caso.
Entonces la verá usted horriblemente desfigurada y llena de cicatrices. Y al ver a usted, no hablarán sus labios; entonces sus ojos atónitos y

sin expresión, sus llagas, y su belleza y razón perdidas, serán las pruebas acusadoras.
De continuar hablando el juez, hubiera sido en balde; Petrus no le oía ya.
Con los ojos fuera de la órbitas y corta y silbante su respiración, acababa de caer al suelo. Su semblante tornábase poco a poco tan amarillento como la cera, luego enrojeció el punto de hacer temer que la sangre saltara de sus tejidos nerviosos. Sus brazos se torcían en espantosas convulsiones.
El juez pidió socorro. Gendarmes y agentes acudieron en seguida e intentaron sujetar al desgraciado; mas el accidente era tal que los vigorosos esfuerzos de tres hombres no podían contener sus estremecimientos convulsivos.
Luego parecía calmarse y mientras una espuma sanguinolenta tenía sus labios llevó las manos a su garganta y con movimiento instintivo y sobrehumano desgarró las telas que dificultaban su respiración.
Algunos estremecimientos más agitaron su cuerpo; después sobrevino la más completa inmovilidad.
Volvieron sus rasgos a adquirir una singular expresión de tranquilidad y dulzura, se extendieron sus brazos en la actitud del Cristo, sus penas se enderezaron y su cuerpo, con ruido sordo, cayó otra vez al suelo.
A no ser por su respiración sin in-